POSADAS, 28 OCT 2010

VISTO: El Expediente S01:0001368/2010, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 0911/10 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2010 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indica en Planilla Anexa al referido instrumento legal, la suma de $ 4.443,= destinada a financiar los Proyectos de Intercambio entre Universidades Nacionales (Inter. U).

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 089/10, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria/10, efectuada el día 20 de Octubre de 2010 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
O R D E N A :

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 0911/10, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 9 de Agosto de 2010.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 096-10

haa

Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones